Bogotá, 20 de septiembre 2024 **NIT: 900.153.680-1**

Ref: Certificado

A QUIEN INTERESE

CÓDIGO FÚTBOL COMUNICACIONES LTDA certifica que el señor MIGUEL ANDRÉS DAZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.177.958**,** se desempeñó como corresponsal de prensa de los equipos EQUIDAD, BARRANQUILLA F.C, GIRARDOT F.C, JUVENTUD SOACHA Y EXPRESO ROJO, desde el 5 de junio de 2006 hasta el 26 de julio del año 2012.

Trabajó para los portales oficiales del fútbol profesional colombiano, www.copaPremier.com, www.torneopostobon.com.co, www.copapostobon.com.co y www.codigofutbol.co, cubriendo periodísticamente diversos eventos deportivos.

Atentamente:



Juan Manuel Tello
Gerente General
Código Fútbol Comunicaciones LTDA

COMUNICACIÓN CELULAR S.A.

COMCEL S.A.

NIT: 800.153.993-7

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **MIGUEL ANDRÉS DAZA GONZÁLEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 80.177.958 expedida en Bogotá, prestó sus servicios de forma independiente como **PERIODISTA DEPORTIVO** mediante la figura de prestación de servicios y cesión de obras por encargo, desde junio de dos mil doce (2012) hasta el dieciséis (16) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

La presente se expide a solicitud del (la) interesado (a) a los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2021.

Para verificación de la información contenida en el presente documento, comunicarse con **ANAISABEL RAMÍREZ LLANES**, al teléfono 320 275 03 45 en la ciudad de Bogotá, en el horario de 08:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes.

Cordialmente,

Ana Isabel Ramírez Llanes
Jefe Administrativa y Financiera
ana.ramirez@claro.com.co

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SOLUCIONES DE GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD S.A.S
NIT 900.370.004-0

CERTIFICA:

Que el señor(a) **MIGUEL ANDRÉS DAZA GONZÁLEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **80.177.958**, laboró en nuestra empresa desde 11 de agosto de 2017 hasta el 31 de enero de 2018, desempeñando el cargo de **PERIODISTA JUNIOR NOTICIAS,** con un contrato por **OBRA O LABOR.**

Se expide a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO SIERRA J.
Director Administrativo

Cra 13 No. 38-47
Oficina: 1101 Bogotá, Colombia

www.sgp.com.co

secuoya
COLOMBIA

LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Certifica que **MIGUEL ANDRES DAZA GONZALEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.80.177.958 laboró con nosotros desde el 02 de diciembre 2019 hasta el 05 de diciembre de 2019, desempeñando el cargo de PERIODISTA, vinculado por medio de un contrato laboral por labor contratada, quien devengaba un salario mensual de cinco millones cuatrocientos siete mil pesos m/cte. ($5.407.000).

La presente se expide a solicitud del trabajador, en la ciudad de Bogotá, el día 05 de diciembre de 2019.

Atentamente,

TATIANA RAMIREZ PEREZ
Coordinadora de Gestión Humana
Secuoya Grupo de Comunicaciones S.A.S.

Recibí, Miguel A Daza C

Cédula: 80.177.958 de Bta.

Comercializadora Mejía y Mejia SAS
Nit 900164652-0
Cra 75 24D 73 piso 2.
Bogotá, 23 de septiembre 2024

Ref: Certificado

A QUIEN INTERESE

Certifica que el señor **MIGUEL ANDRÉS DAZA GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **80.177.958,** se desempeñó como periodista deportivo en nuestro portal Microfutbol.co desde, marzo 15 del 2019 hasta el 17 de diciembre del 2023

Desempeñando las siguientes funciones:

- Cubrimento periodistico
- Comentarista

Todas estas labores las realizó para las transmisiones via streaming que se emitieron por los canales ofciales de Microfútbol.co

Atentamente:

Luz vera

Cc 42791469

Cel 3112812495